

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-16-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 1 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

En Florencia (Caquetá), a los quince(15) días del mes de Dos mil quince (2015), siendo las 4:00 pm, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial de Caquetá del Ministerio del Trabajo, el señor **ARNULFO ROA MENDEZ**, Representante Legal suplente con todas las facultades otorgadas en el certificado de Cámara de comercio de Cali de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, establecimiento legalmente matriculado como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio, el cual se adjunta para que haga parte integral del presente documento; la Doctora **PATRICIA JANET CUENCA CEDEÑO**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, actuando en calidad de Directora, en nombre y representación de la Dirección Territorial Caquetá del Ministerio del Trabajo, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley 1610 de 2013 en concordancia con Resolución 321 de 2013 expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia respecto de los trabajadores misionales a través de las empresas de Servicios Temporales **TEMPORALES UNO A S.A.**, entidades que han prestado sus servicios a las empresas como apoyo para el desarrollo de las actividades comerciales principales.

El presente Acuerdo y los compromisos derivados de este, se basan en las siguientes,

I. CONSIDERACIONES

1. La empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, dentro de su objeto social se encuentra la producción y comercialización de productos derivados de la leche, especialmente quesos, mantequilla, kumis, yogurt y otros.
2. La empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.** contrató la prestación de los servicios de la Empresa de Servicios Temporales **TEMPORALES UNO A S.A.** para vincular el personal que desarrolla actividades propias de la empresa.
3. Que la dirección Territorial Caquetá adelanta actualmente Investigación Administrativa Sancionatoria la cual se encuentra en la etapa de alegatos de conclusión contra la empresa

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

Carrera 8 No. 7-94 Barrio La Estrella - PBX: 4358411, Florencia, Caquetá - Colombia
www.mintrabajo.gov.co

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 2 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

QUESOS LA FLORIDA S.A.S., a través del expediente No. 198-2014; por haber incurrido en una forma de Tercerización Laboral no permitida, actividad que fue desarrollada a través de la empresa **TEMPORALES UNO A S.A.**, en un total de 26 trabajadores en la sucursal que se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Florencia, según certificado anexo y que se encuentra ubicada en el Municipio de Puerto Rico Caquetá. De un total de 73 trabajadores que integran la población trabajadora en las distintas sucursales y sede principal de la empresa.

4. En reunión sostenida en la Dirección Territorial Caquetá, la que contó con la asistencia del señor **MARIO RUBIO PAREJA** y después de darle a conocer al Representante Legal de la empresa mencionada, los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con la Formalización Laboral, por escrito de fecha 15 de octubre de 2015, radicado el día 23 del mismo mes y año bajo el No.2362 el Representante Legal de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.** a través de su Apoderada la doctora LUZ STELLA CASTRO MURILLO, manifiesta la voluntad de formalizar laboralmente en su empresa un total de 26 trabajadores, personal que prestan sus servicios en la sede ubicada en el municipio de Puerto Rico Caquetá, debido a contar con un total de 73 trabajadores que prestan su fuerza laboral en las distintas sedes de trabajo.

El total de trabajadores que tiene la empresa vinculada indirectamente son 26, los cuales vienen vinculados a través de la empresa **TEMPORALES UNO A S.A.**, y el mismo número será vinculados directamente mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año (6 meses), conforme al cronograma que se indica en el capítulo II.

Teniendo en cuenta los fundamentos de hecho antes señalados, el señor **MARIO RUBIO PAREJA** Representante Legal de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, procede a presentar, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 2 de la Resolución No. 321 del 14 de febrero de 2013, el siguiente.

II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. **Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, Forma, Duración y fecha de Contratación.**

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA
 Carrera 8 No. 7-94 Barrio La Estrella - PBX: 4358411, Florencia, Caquetá - Colombia
www.mintrabajo.gov.co

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 3 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, el señor **MARIO RUBIO PAREJA**, Representante Legal de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, manifiesta que se ha decidido que se vincularan bajo la figura de contrato de trabajo a término fijo inferior a un año (6 meses), a un total de 26 trabajadores, según relación que aparece en los anexos que hacen parte integral del presente documento, y teniendo en cuenta el cronograma de vinculación que se relacionan en el siguiente cuadro:

CARGO	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015	TOTAL
JEFE DE PRODUCCIÓN	3	3
SUPERVISOR DE RUTA	2	2
SUPERVISOR PRODUCCION	3	3
AUXILIAR LABORATORIO	1	1
AUXILIAR LIQUIDACION	1	1
ADMINISTRADOR	1	1
SUPERVISOR VENTAS	1	1
COORDINADOR TRANSPORTE	1	1
ALMACENISTA AGROPECUARIO	1	1
ANALISTA LABORATORIO	1	1
VIGILANTE	2	2
AUXILIAR MANTENIMIENTO	3	3
COORDINADOR CALIDAD	1	1
AUXILIAR CONTABLE	1	1
VENDEDOR	1	1
MOTORIZADO BOTE	1	1
AUXILIAR MOTIRIZADO	1	1
SERVICIOS GENERALES	1	1
TOTAL TRABAJADORES FORMALIZADOS	26	26

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

Carrera 8 No. 7-94 Barrio La Estrella - PBX: 4358411, Florencia, Caquetá - Colombia
www.mintrabajo.gov.co

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 4 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

TOTAL TRABAJADORES DE LA EMPRESA: 73 Incluidos los trabajadores a formalizar.

TOTAL TRABAJADORES A FORMALIZAR: 26

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas en la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las personas a contratar, que se encontraban vinculadas en calidad de trabajadores misionales a las empresa de servicio temporal **TEMPORALES UNO A S.A.**, serán vinculados por la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, mediante la suscripción de contratos de trabajo a término fijo inferior a un año de acuerdo a la necesidad del servicio.

En tal virtud, las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral anunciado en el numeral 1, inmediatamente anteriores, concluirá a más tardar en las siguientes fechas:

- Mes de Diciembre de 2015

3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo

La Dirección Territorial deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente acuerdo entre el empleador y la Dirección Territorial del Caquetá, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos anunciados en el artículo 2 de la Resolución en comento.

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 5 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

Se previene al señor **MARIO RUBIO PAREJA**, Representante Legal de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, que la suscripción del presente acuerdo no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales.

El señor **MARIO RUBIO PAREJA**, Representante Legal de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**, ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo a término fijo inferior a un año acatando los parámetros fijados por la normatividad laboral y el cumplimiento efectivo de todos sus derechos como trabajadores directos de la empresa.
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**

III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

De la extensión de los efectos de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, a los contratos suscritos por parte de la empresa QUESOS LA FLORIDA S.A.S. a través de su Representante Legal el señor MARIO RUBIO PAREJA.

En consideración a que la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.** a través de su Representante Legal el señor **MARIO RUBIO PAREJA**, lleva a cabo el proceso de formalización de los trabajadores que actualmente prestan sus servicios desarrollando labores propias de la actividad económica del establecimiento de comercio sin una modalidad de vinculación ajustada a los preceptos normativos laborales, por ello se pretende formalizar esta vinculación garantizándosele los derechos laborales a los trabajadores y una forma de vinculación con vocación de permanencia, compromiso adquirido de manera libre, voluntaria y con el lleno de los requisitos exigidos por este Ministerio, procediendo a la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, considera viable esta Dirección Territorial, proceder a la suscripción del presente acuerdo, por contemplar dicha vinculación un claro respeto al principio de estabilidad en el empleo de los trabajadores, así como la plena observancia de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores vinculados.

En virtud del presente Acuerdo se tiene entonces que la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.** a través de su Representante Legal el señor **MARIO RUBIO PAREJA**, vinculará directamente un total

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 6 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

de 26 personas, quienes antes de iniciado el presente proceso, ostentaban la calidad de trabajadores vinculados sin el cumplimiento de requisitos legales, bajo una modalidad de tercerización laboral no permitida.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 16 de la Ley 1610 de 2013, concordante con el artículo 3º de la Resolución 321 de 2013, una vez suscrito el presente acuerdo de formalización laboral, la Dirección Territorial Caqueta procederá a la suspensión condicionada de la siguiente actuación administrativa: Investigación administrativa laboral contenida en el expediente 198 de 2014 la cual se encuentra en la etapa de alegatos de conclusión.

La suspensión de las mencionadas actuaciones se encuentra condicionada al cumplimiento de los compromisos contenidos en el presente acuerdo de formalización laboral, que la Dirección Territorial Caqueta verificara mediante visitas de seguimiento a la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.** las cuales se realizaran como mínimo cada seis (6) meses.

El no cumplimiento del acuerdo de formalización laboral por parte del empleador conlleva la aplicación del proceso administrativo sancionatorio previsto en la Ley 1437 de 2011 y de más normas que regulan la materia.

IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Compromiso de no incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decreto que la reglamenten

De manera clara y expresa, el propietario del establecimiento de comercio manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de intermediación y tercerización laboral ilegal que viole los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de intermediación laboral ilegal a través de cualquier figura.

2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de cooperativas y Pre cooperativas de trabajo asociado para desempeñar actividades misionales permanentes.

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

Carrera 8 No. 7-94 Barrio La Estrella - PBX: 4358411, Florencia, Caquetá - Colombia
www.mintrabajo.gov.co

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 7 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

En virtud de lo anterior, y conforme aplicación de lo previsto en el Decreto 2025 de 2011, la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.** a través de su Representante Legal el señor **MARIO RUBIO PAREJA**, manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo asociado para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente.

3. Verificación del cumplimiento del acuerdo

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial Caquetá procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente acuerdo, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente acuerdo de Formalización Laboral. Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos; la primera visita de verificación se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la vinculación de los 26 trabajadores correspondiente al mes de diciembre, posteriormente en forma semestral hasta el año 2018.

5. Socialización del acuerdo con los trabajadores Formalizados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, el modelo de formalización laboral a implementarse en la empresa, deberá ser socializada previamente por parte del empleador con los trabajadores a formalizar, y por parte de la Dirección Territorial Caquetá, previo visto bueno por el Viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo y antes de la suscripción del acuerdo, socializará el modelo a implementarse con los trabajadores que serán beneficiarios con el mismo, de lo cual dejara evidencia que hará parte integral del respectivo Acuerdo de Formalización Laboral.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo, previo visto bueno impartido por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección.

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA

Carrera 8 No. 7-94 Barrio La Estrella - PBX: 4358411, Florencia, Caquetá - Colombia
www.mintrabajo.gov.co

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 8 de 9

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

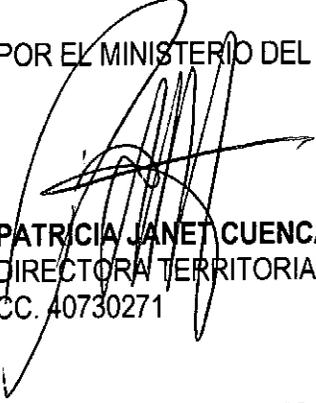
- Oficio suscrito por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo.
- Lista de trabajadores con el número de documento de identificación, indicando forma de vinculación anterior, indicación forma de contratación actual, justificación de la forma de contratación, duración del contrato y fecha de contratación de los trabajadores a formalizar.
- Decreto de nombramiento y acta de posesión del Director Territorial Caquetá.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **QUESOS LA FLORIDA S.A.S.**
- Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, según artículo 2 literal 2 de la Resolución 321 de 2013.
- Oficio que prueba la Investigación Administrativa Sancionatoria a los cuales se hace referencia en los considerados del Acuerdo de Formalización.

Una vez aprobados los alcances del presente acuerdo, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso.

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 9 de 9

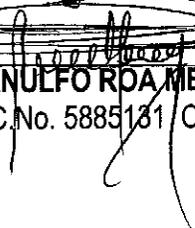
ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL ENTRE LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S. Y LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAQUETÁ

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO



PATRICIA JANET CUENCA CEDEÑO
DIRECTORA TERRITORIAL
CC. 40730271

POR LA EMPRESA QUESOS LA FLORIDA S.A.S.



ARNULFO ROA MENDEZ
C.C.No. 5885131 Chaparral (Tolima)



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: DB15902DN4

NÚMERO DE RADICACION: 20150557933-PRI

FECHA DE IMPRESION: 14 SEPTIEMBRE 2015 09:00 AM

PAGINAS: 3 - 4

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
MARIO RUBIO PAREJA
C.C.19361914

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 2580 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011
ORIGEN: NOTARIA BOCE DE CALI
INSCRIPCION: 21 DE OCTUBRE DE 2011 No. 12855 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
HENRY ESPINOSA BRAZO
C.C.16621749

REVISOR FISCAL SUPLENTE
HENRY ESPINOSA ARROYAVE
C.C.94542580

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$2,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 2,000,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$800,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 800,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$800,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 800,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL
NRO.601181-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: QUESOS LA FLORIDA
UBICADO EN: CR 9 N 52 N 130 BOYEGA 8 DE CALI
FECHA MATRICULA : 06 DE FEBRERO DE 2003
RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE
CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIS DESPUES DE
LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE
RECURSOS. □

□
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR,



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

Documento informativo para uso exclusivo de la entidad que lo esta consultando

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA:

NOMBRE: QUESOS LA FLORIDA S.A.S.
DOMICILIO: CALI VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CR 9 N 52 N 130 BODEGA 8
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CR 9 N 52 N 130 BODEGA 8
CIUDAD: CALI
MATRICULA MERCANTIL NRO. 601180-16 FECHA MATRICULA : 06 DE FEBRERO DE 2003
DIRECCION ELECTRONICA : mariorubio@quesoslaflorida.com
DIRECCION WEB : www.quesoslaflorida.com
AFILIADO

CERTIFICA:

NIT : 805025961-1

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 023 DEL 29 DE ENERO DE 2003 NOTARIA UNICA DE EL DONCELLO , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE FEBRERO DE 2003 BAJO EL NRO. 888 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO QUESOS LA FLORIDA LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 2580 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011 NOTARIA DOCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 12853 DEL LIBRO IX SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE QUESOS LA FLORIDA S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS DOCUMENTOS	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
INS LIBRO IX E.P. 6695	31/05/2004	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	17/06/2004	
E.P. 1435 5747 IX	13/05/2010	NOTARIA SEXTA DE CALI	18/05/2010	
E.P. 2580 12853 IX	26/09/2011	NOTARIA DOCE DE CALI	21/10/2011	

CERTIFICA:

DURACIÓN: INDEFINIDA



CAMARA DE COMERCIO DE CALI

Documento informativo para uso exclusivo de la entidad que lo esta consultando

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 2580 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011
ORIGEN: NOTARIA DOCE DE CALI
INSCRIPCION: 21 DE OCTUBRE DE 2011 No. 12854 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL
ARNULFO ROA MENDEZ
C.C.5882131

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 82 DEL 24 DE ENERO DE 2014
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 24 DE ENERO DE 2014 No. 983 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
MARIO RUBIO PAREJA
C.C.19361914

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 2580 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011
ORIGEN: NOTARIA DOCE DE CALI
INSCRIPCION: 21 DE OCTUBRE DE 2011 No. 12855 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
HENRY ESPINOSA ERAZO
C.C.16621749

REVISOR FISCAL SUPLENTE
HENRY ESPINOSA ARROYAVE
C.C.94542580

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$2,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 2,000,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$800,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 800,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$800,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 800,000
VALOR NOMINAL: \$1,000